

LIBERTAD Y DESARROLLO

TEMAS PÚBLICOS

www.lyd.org

Nº 1288 - 1

6 de enero de 2017

ISSN 0717-1528

DISPONIBILIDAD DE INFORMACIÓN EDUCACIONAL: BIEN PÚBLICO QUE SE DEJÓ DE PROVEER

- La información sobre resultados de pruebas estandarizadas a nivel de establecimiento es un insumo fundamental para la toma de decisiones por parte de los distintos actores del sistema educativo. Además de permitir a los padres ver los establecimientos que más se adecúan a sus preferencias, la posibilidad de hacer comparaciones entre colegios permite identificar buenas prácticas y establecer incentivos hacia la mejora.
- Desde el 2015 la entrega de los resultados SIMCE sólo se permite de forma agregada, lo que restringe enormemente la información con que cuentan los padres, directores y el resto de los actores en el ámbito educativo para tomar sus decisiones.
- En el caso de la PSU, a pesar que no se ha prohibido explícitamente al DEMRE entregar los resultados desagregados a nivel de establecimiento, tampoco es posible obtenerlos a menos que se ingrese a los informes de cada uno de los miles de establecimientos.

Durante los últimos años hemos sido testigos de una intensa discusión sobre las características de nuestro sistema educativo. La importancia y rol que tiene la información en este ámbito ha sido uno de los temas debatidos, específicamente aquella información proveniente de nuestras evaluaciones estandarizadas, en cuanto a su pertinencia para evaluar el desempeño de nuestro sistema.

Hay quienes están en contra de difundir los resultados de las pruebas estandarizadas porque consideran que llevaría a las personas a juzgar la calidad de los establecimientos educacionales sobre la base de este único criterio, lo que llevaría a una visión errónea de la realidad y a malas decisiones en este ámbito.

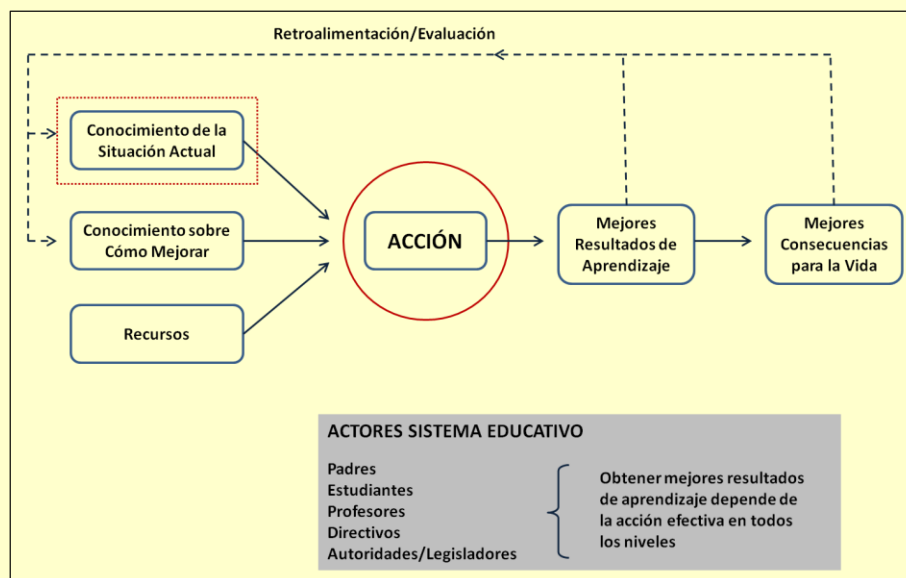
Otro argumento es que las diferencias en los resultados que obtienen los colegios en las evaluaciones estandarizadas están en parte explicadas por las características socioeconómicas de sus alumnos, por lo que se debiera evitar usarlos como un indicador del desempeño de los establecimientos.

Sin embargo, ambos argumentos se sustentan en el supuesto que las personas no somos capaces de contextualizar e interpretar la información entregada por este tipo de evaluaciones, por lo que sería mejor ocultarla. No obstante existe abundante evidencia de que la disponibilidad de este tipo de información en el ámbito educacional, no sólo mejora las decisiones que toman las personas, sino que además tiene efectos positivos en los resultados de los estudiantesⁱ.

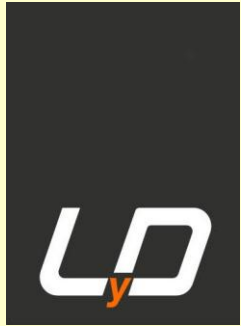
Como muy bien lo grafica Margaret Forsterⁱⁱ en su presentación a la Comisión para el Desarrollo y Uso de Sistemas de Medición de la Calidad de la Educación convocada el año 2003, para llevar a cabo mejoras en el sistema educativo se requiere de la combinación de acciones de una serie de actores (padres, estudiantes, profesores, directivos, autoridades y legisladores). A su vez, los resultados de las evaluaciones y la información en general, son uno de los elementos claves para impulsar y orientar las acciones de todos estos actores.

LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES Y LA INFORMACIÓN SON CLAVES PARA IMPULSAR Y ORIENTAR LAS ACCIONES DE LOS DISTINTOS ACTORES

Cuadro N° 1: Informando la Toma de Decisiones



Fuente: Presentación de Margaret Forster en Seminario Internacional sobre Medición de la Calidad de Educación. Disponible en <http://www.agenciaeducacion.cl/simce/publicaciones-simce/>.



LIBERTAD Y DESARROLLO

TEMAS PÚBLICOS

www.lyd.org

Nº 1288 - 1

6 de enero de 2017

ISSN 0717-1528

En Chile sin embargo, a pesar que cada año contamos con más y mejor información en el ámbito educacional y con mejores tecnologías para comunicarla, por alguna razón su difusión se ha limitado. Esto entorpece la toma de decisiones por parte de las familias y los demás actores involucrados y por lo tanto dificulta el proceso de mejora descrito más arriba. Especialmente grave es lo que ha pasado con los resultados de las pruebas SIMCE y PSU, situación que se describe a continuación.

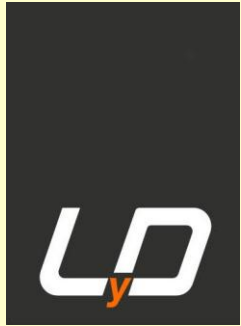
1. SISTEMA DE MEDICIÓN DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN (SIMCE)

Para entender a cabalidad la importancia que tienen las pruebas SIMCE y la información que de ellas se desprende, es necesario primero conocer algunos conceptos asociados a su construcción y aplicación.

Un primer concepto relevante es el de “Currículum Nacional”, el cual corresponde a un (o varios) documento donde se definen, por un lado, los objetivos de aprendizaje de cada nivel de enseñanza y por otro lado, el programa de estudio para lograr estos aprendizajes a lo largo del tiempo. Otro concepto relevante es el de “Estándar de Aprendizaje”, que vendría a ser una descripción de los conocimientos y habilidades que necesita un estudiante para cumplir con los objetivos de aprendizaje establecidos en el currículo. Por lo tanto, medir el nivel de cumplimiento que tiene un alumno de los distintos estándares de aprendizaje nos permite saber si estamos cumpliendo o no con los objetivos de aprendizaje que nos propusimos como sociedad.

Esto es precisamente lo que hace el SIMCE, por lo que sus resultados a nivel de establecimiento es información clave para la toma de decisiones en todo el ámbito educacional. Desde las familias hasta las autoridades a cargo de la política educacional, pasando por profesores, directivos, sostenedores, investigadores, etc. Sin embargo, hoy su uso es fuertemente limitado por las restricciones impuestas a su difusión.

Desde el año 2015 se estableció una glosa presupuestaria que señala que los resultados del SIMCE “sólo podrán informarse en cifras agregadas de carácter nacional, regional, provincial o comunal referidas a la totalidad de los establecimientos educacionales para el nivel y territorio de que se trate y en informes específicos dirigidos a cada establecimiento que consigne los contenidos deficitarios respectivos”. Esto, a pesar de lo establecido en el artículo 3 de la Ley General de Educación: “La información desagregada del conjunto del sistema educativo, incluyendo los ingresos y gastos y los resultados académicos, debe estar a disposición de los ciudadanos, a nivel de establecimiento, comuna, provincia, región y país”.



LIBERTAD Y DESARROLLO

TEMAS PÚBLICOS

www.lyd.org

Nº 1288 - 1

6 de enero de 2017

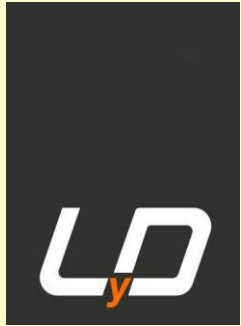
ISSN 0717-1528

A las autoridades no les ha bastado con impedir la realización de comparaciones de resultados entre establecimientos, sino que además han optado por reducir drásticamente la cantidad y frecuencia de las evaluaciones SIMCE.

La mencionada restricción tiene importantes consecuencias para los distintos actores de nuestro sistema educativo. En el caso de las familias por ejemplo, si bien los resultados para cada colegio están publicados en la página web de la Agencia de Calidad de la Educación, no existe un sistema que permita comparar fácilmente entre distintos establecimientos. Por lo tanto, si una persona quiere contrastar los resultados del colegio de su hijo, con los de un conjunto de colegios de similar proyecto educativo, similar costo, similar distancia del hogar, o cualquier otro criterio, la única alternativa que tiene es ingresar al informe de cada colegio, nivel y asignatura y construir las comparaciones por su cuenta. Por su parte, los directores y sostenedores se ven enfrentados a los mismos problemas que las familias, con el agravante que se les exige planificar y ejecutar acciones en base a la información recibida. Un ejercicio básico que un director o sostenedor debiera poder hacer es comparar sus resultados con colegios que éste considere relevantes. Esto permitiría, por ejemplo, identificar colegios con niveles similares de vulnerabilidad que obtuvieron mejores resultados y contactarlos para analizar las prácticas detrás de sus logros. No obstante, hoy esto no es posible a pesar de la facilidad con que se podría desarrollar un instrumento de comparación que lo permitiera.

Otra evidencia de nuestros problemas de información es lo que ha sucedido con los resultados de la tan esperada ordenación de los establecimientos educacionales según desempeño que debe realizar la Agencia de Calidad de la Educación todos los añosⁱⁱⁱ. Nuevamente, la información se entrega de una forma que hace prácticamente imposible hacer comparaciones. Para que un docente pueda acceder al informe del establecimiento en que trabaja, debe entregar una dirección de correo electrónico, a la cual la Agencia envía un link que redirecciona al docente hacia un informe en formato PDF. En el caso que el usuario se identifique como apoderado, el sistema simplemente genera un *loop* infinito que no lleva a ningún informe. Muy diferente es, por ejemplo, la situación de Inglaterra, en donde con sólo un par de clicks es posible conocer el desempeño de todos los establecimientos y hacer las comparaciones deseadas^{iv}.

Finalmente, a las autoridades no les ha bastado con impedir la realización de comparaciones de resultados entre establecimientos, sino que además han optado por reducir drásticamente la cantidad y frecuencia de las evaluaciones SIMCE realizadas (aproximadamente en un 50%)^v. Especialmente grave es la eliminación de la única prueba estandarizada que existía para los menores de 10 años, la prueba SIMCE de comprensión de lectura de segundo básico.



LIBERTAD Y DESARROLLO

TEMAS PÚBLICOS

www.lyd.org

Nº 1288 - 1

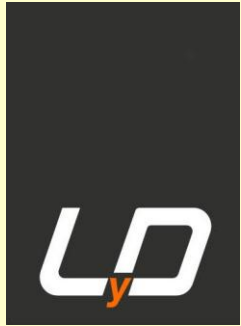
6 de enero de 2017

ISSN 0717-1528

2. PRUEBA DE SELECCIÓN UNIVERSITARIA (PSU)

A pesar de que se le han hecho muchas críticas a esta evaluación y con frecuencia escuchamos que “la PSU no dice nada”, finalmente sus resultados pesan bastante a la hora de postular a la educación superior, y por lo tanto, quienes tienen mejores resultados en esta prueba efectivamente tienen mayores oportunidades. Lo anterior ha sido interiorizado por las familias, por lo que de alguna u otra forma toman en cuenta los resultados PSU a la hora de elegir un colegio para sus hijos. Si bien es cierto que parte de las diferencias en los resultados PSU de los establecimientos puede ser explicada por las variables socioeconómicas de sus alumnos, esto no necesariamente implica que la calidad del establecimiento no tenga incidencia alguna. Además, si los padres conocen la relación entre nivel socioeconómico y resultados académicos, la información sobre los puntajes PSU es especialmente útil, ya que les permitiría identificar establecimientos con resultados por sobre lo esperado dadas las características socioeconómicas de sus estudiantes. La única forma que las familias tengan real libertad de elegir la educación que quieren para sus hijos, es que cuenten con la información sobre las distintas posibilidades. Por lo demás, el camino es más bien a perfeccionar la información y facilitar su comprensión, antes que simplemente renunciar a entregar este bien público que por sus características corresponde proveer al órgano central. Lo mismo corre para los profesores, directores y sostenedores de los colegios, quienes están constantemente buscando formas de preparar lo mejor posible a sus alumnos para esta prueba que tendrá importantes implicancias en su futuro.

Contar con los resultados de otros establecimientos les permitiría a estos actores hacer comparaciones con colegios de similares características e imitar sus buenas prácticas. Lamentablemente, hoy el acceso a los resultados PSU por establecimiento está sumamente restringido. Para los años 2011, 2012 y 2013 es posible encontrar en la página web del MINEDUC el puntaje promedio de las pruebas obligatorias de un establecimiento específico, pero al igual que en el caso de los resultados SIMCE, es muy difícil hacer comparaciones entre establecimientos. Por otro lado, los resultados de las pruebas obligatorias por separado, los resultados de las pruebas específicas o la distribución de los puntajes al interior de un mismo establecimiento, simplemente no están disponibles. Finalmente, a la fecha no existe ningún tipo de información por establecimiento disponible asociada a los resultados PSU 2014 y 2015. Los colegios, por su parte, tienen acceso a datos agregados sobre los resultados de sus alumnos, pero no a los resultados a nivel individual, ni a los resultados de otros establecimientos. Nuevamente surge la pregunta sobre el origen de este afán por evitar las comparaciones.



LIBERTAD Y DESARROLLO

TEMAS PÚBLICOS

www.lyd.org

Nº 1288 - 1

6 de enero de 2017

ISSN 0717-1528

ⁱ Ver Hastings et al. 2007: Preferences, Information, and Parental Choice Behavior in Public School Choice, Hastings y Weinstein 2008: Information, School Choice & Academic Achievement - Evidence from Two Experiments, Andrabi et al. 2014: Report Cards - The Impact of Providing School and Child Test Scores on Educational Markets, Camargo et al. 2011: Test Score Disclosure and School Performance.

ⁱⁱ Margaret Forster es Directora del Programa de Investigación en Evaluación y Reporte del Consejo Australiano para la Investigación en Educación. Fue contratada por el Mineduc como consultor internacional para asesorar a la Comisión SIMCE 2003.

ⁱⁱⁱ Para realizar la ordenación, el principal factor utilizado es el nivel de logro que tienen los alumnos sobre los aprendizajes mínimos establecidos para cada nivel (67% de la ponderación). Esto se complementa con otros indicadores de logro, como los indicadores de autoestima y motivación escolar, participación y formación ciudadana, entre otros. Además, antes de construir la ordenación, todos los resultados son corregidos por variables socioeconómicas.

^{iv} <http://www.telegraph.co.uk/education/league-tables/11374651/A-level-school-league-tables-2014-compare-your-schools-performance.html>

^v <http://www.agenciaeducacion.cl/noticias/se-aprueba-el-plan-de-evaluaciones-2016-2020/>